

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 139/1990

En la ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **14 días del mes de diciembre de mil novecientos noventa**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 123/90 este Superior Tribunal de Justicia, dispuso el llamado a concurso interno cerrado para la cobertura de un (1) cargo de Jefe de Despacho –Cámara Civil– y un (1) cargo de Oficial Superior de 2da. –Oficina de Mandamientos y Notificaciones– en la Ia. Circunscripción Judicial.

Que conforme al orden de mérito realizado por los integrantes de la Mesa Examinadora y evaluadas que fueron las demás pautas establecidas en los arts. 10°, 11° y 12° del Reglamento Judicial, se considera pertinente efectuar las respectivas promociones, incluyendo además –atento orden de mérito del presente año– los cargos eventuales derivados de la Jefatura de Despacho nominada en la Cámara Civil.

Que, asimismo, a raíz de la renuncia presentada por la Srta. Norma Beatriz IBÁÑEZ se produce una vacante de escribiente Mayor, que también se hace necesario cubrir.

Por ello,

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1°) PROMOVER en la Ia. Circunscripción Judicial, dentro del Escalafón B y a partir del 1/12/90, al personal que seguidamente se detalla:

A OFICIAL SUPERIOR DE 2DA.:	FRIDKIN, Daniel (Of. Mand. y Notif.)
A JEFE DE DESPACHO:	CALFÍN, Susana (Cámara Civil)
A OFICIAL MAYOR:	CARABETTA, María Rosa
A OFICIAL PRINCIPAL:	MUSSI, Fany
A OFICIAL:	CONTRERAS, Ángela
A OFICIAL AUXILIAR:	D'ATRI, Silvia
A ESCRIBIENTE MAYOR:	BELCASTRO, Susana HESAYNE, Águeda
A ESCRIBIENTE:	PALUD, Luis GALLART, Alicia

2°) Regístrese, comuníquese, tómesese razón y archívese.

Firmantes:

**ECHARREN – Presidente STJ – FLORES – Jueza STJ – GARCÍA OSELLA – Juez STJ.
LATORRE de MOYANO – Secretaria STJ.**